

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARIA ANDREA CORTES BARRETO

Cédula de Ciudadanía No. 52886377 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO INDUSTRIAL

Dado en Bogotá D.C. el día 12 de junio de 2015

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 1810 Fecha 12 de junio de 2015 Registro de Diploma 70213 Libro 18, Folio 12

Registro M.E.N. 51731



Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1810

CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

En ceremonia realizada el día 12 de Junio de 2015 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por el Doctor Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, Director del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL REGISTRO ICFES - M.E.N. 51731

A:

MARIA ANDREA CORTES BARRETO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52886377 de Bogotá, d.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN SUPPLY CHAIN MANAGEMENT Y LOGÍSTICA EN LA EMPRESA "TOTAL WASTE MANAGEMENT S.A"

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá d.C., a los días 12 del mes de Junio de 2015

Anotado en el libro de actas No. 6 Registro de Diploma 70213, Libro 18, Folio 12

Decano Escuela

Secretario General